

ORDEN DEL DÍA ACORDADO POR EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARI. QUE HA DE CELEBRAR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS 10:00 HORAS
UNICO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS \ LA SOCIEDAD MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021
La Rinconada, 30 de Noviembre de 2020. EL ALCALDE,
DECRETO Procédase por Secretaría a cursar la oportuna convocatoria, conforme al Orden del Día que antecede.
La Rinconada, 30 de Noviembre de 2020
La l'informada, de de Noviembre de 2020
EL ALCALDE, EL SECRETARIO,

